

539

ORD: Nº _____

ANT.: OFICIO CP Nº 13536/20 DE SEREMI SALUD

LOS LAGOS

MAT.: LO QUE INDICA

SOLICITUD: Nº 603/15.12.2020

OSORNO, 11 5 DIC 2020

DE: SRA. ELISABETH DE L. PAREDES NILIAN

JEFA DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN OSORNO

A: SR./A SOSTENEDORES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PROVINCIA DE OSORNO PRESENTE

- Junto con saludarles muy atentamente, me permito informar a Uds., que se ha Recepcionado Oficio CP Nº 13536/14.12.2020, de SEREMI de Salud Los Lagos, en el cual informa que no se autoriza ningún tipo de actividad extracurricular o Licenciaturas para aquellos establecimientos educacionales ubicados en comunas que se encuentran en Fase 2.
- 2. Para su conocimiento e información,

JEFE

Saluda cordialmente a usted.

ELSABETH DE L'PAREDES NILIAN

PROFESORA DE ESTADO

JEFA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN OSORNO

ZEPN/

Distribución:

Srs sostenedores EE Provincia Osorno

Oficina Gabinete Deprov. Osorno

- Oficina secretaria Unidad Técnica

Oficina partes